



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
RIVADAVIA - MENDOZA  
A. del Valle y Lavalle - Tel. (02634) 442265 - Fax 4442542  
cd@rivadaviamendoza.gov.ar/wwwhcd.rd.gob.ar

---

**DECLARACIÓN N° 06-20**

**VISTO:**

El Expediente N° 2020-00073-9, caratulado Bloque Unión Cívica Radical, presentan Proyecto de Declaración: Declarar a Matías Linde Ciudadano Destacado del Departamento de Rivadavia, y

**CONSIDERANDO:**

La importante trayectoria demostrada por el estudiante de medicina Matías Linde, en el seno de nuestra comunidad.

Que Matías Linde es un ciudadano mendocino: nacido en el departamento de Rivadavia el 03 de marzo de 1997.

Que el estudiante de 5° de la carrera de medicina de la Universidad Nacional de Cuyo, en el mes de septiembre de 2019 fue seleccionado como uno de los mejores 95 promedios del país para competir en las XXVIII Olimpíadas Nacionales, que organiza anualmente la Universidad Nacional de Córdoba. (UNC).

Que este mérito le permitió conseguir una beca para participar de alguna de las cuatro misiones Plastic Foundation. Donde Linde optó por una oportunidad formativa en Alemania en el Frankfurt Initiative for Regenerative Medicine (FIRM), un prestigioso centro de investigación aplicada para medicina regenerativa. El joven participó de una decena de cirugías como observador y asistente.

Que su estadía europea duró un mes, signada por una intensidad inolvidable. Colaboró y articuló en distintos proyectos de investigación con profesionales doctorales de ese centro de investigación aplicada, dependiente de la Universidad Goethe y dirigido por el prestigioso doctor John Barker.

Que además Linde visitó tres hospitales de traumatología y cirugía plástica reconstructiva, donde no solo observó sino que también participó y asistió en diez cirugías de ortopedia y traumatología, gracias a su paso por el FIRM.

Que en sus palabras hay agradecimiento a quienes lo respaldaron: “Si bien tengo la posibilidad de estudiar en una universidad pública, Medicina es una carrera muy cara. Y tanto mi familia como yo tuvimos que hacer grandes esfuerzos. Pero como digo siempre: nada se logra sin esfuerzo”.

Que con el reconocimiento de este ciudadano joven buscamos visibilizar la importancia del esfuerzo por la superación personal como ejemplo para los pares.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

**DECLARA**

**Artículo 1°:** Declarar Ciudadano Destacado al estudiante de medicina, Matías Linde, por su ejemplo a la comunidad.

**Artículo 2°:** Invitar al homenajeado y a su familia, para hacer entrega de un diploma y la presente Norma.

**Artículo 3°:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos e insértese en el Libro de Declaraciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones, “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 28 días del mes de abril de 2020.

**MARÍA INÉS DALLAGO**  
**SECRETARIA H.C.D.**

**MAURICIO DI CÉSARE**  
**PRESIDENTE H.C.D.**